

CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 15 de marzo de 2024

De acuerdo a la Resolución 00800 del 02 de febrero 2024, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Propios para la presente vigencia fiscal, el cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC LA PLATA**, por un valor de **TRE MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.**

Rubro Autorizado:

- A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO.

Presupuesto Total Autorizado:

TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE. mediante - CDP 1724 del 13 de marzo de 2024.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC LA PLATA	Excluidos teniendo en cuenta al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y “Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 25-01-2024”.	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar- Retención de ICA en los casos que aplique según la naturaleza del Proveedor

Dependencia: **ATENCION Y TRATAMIENTO CPMS LA PLATA**

Supervisor: **ING SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL**, Instructor **CPMS LA PLATA- INPEC**



JADIZ MIREYA ORTIZ
Contabilidad- EPMSC La Plata